

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°.- DIRIGIRSE al Departamento Ejecutivo Municipal a los efectos de que la Municipalidad de Córdoba, en su carácter de entidad organizadora de la Feria del Libro, proponga que la programación anual del evento incorpore como espacio permanente el ciclo “*Memoria, democracia y derechos humanos*”, dedicado a la recordación del genocidio durante la dictadura cívico militar, la recuperación de la República y la plena vigencia de los derechos humanos en la Argentina.

Artículo 2°.- DE Forma.

FUNDAMENTOS

La Feria del Libro de la ciudad de Córdoba contempla en cada edición una serie de ciclos y espacios que abordan temas específicos a través de la producción literaria y artística en general.

La organización anual del evento está a cargo de la Municipalidad de Córdoba, la Universidad Nacional de Córdoba, la Sociedad Argentina de Escritores – Córdoba, el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Cámara de Librerías y Afines del Centro de la República.

El presente proyecto de Resolución propone que las futuras ediciones de la Feria incorporen un espacio permanente dedicado a la recordación del genocidio durante la última dictadura cívico militar, la recuperación de la democracia en 1983 y la vigencia de los derechos humanos en la Argentina.

De ese modo, en lo sucesivo, cada edición contará, según el formato que decidan los organizadores, con una serie de actividades, ciclos, conferencias, debates y acciones orientadas a mantener viva la memoria de la etapa histórica que sintetiza el “Nunca más”, la consigna asumida por el pueblo argentino para repudiar el genocidio y exaltar los valores de la democracia.

Por las razones expuestas, se solicita su aprobación.